

Acta N° 041/2019

Resolución 389/2019

Las Piedras, 08 de Octubre de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos a la Empresa MALEJO SRL Rut: 080121660018, por la compra de un Fenolico CDX 18mm, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO I: Que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI Y RUPE.

CONSIDERANDO II: Que dicho gasto se encuentra incluído en el proyecto 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de \$17.840 (diecisiete mil ochocientos cuarenta pesos uruguayos), comisiones bancarias incluidas, para la Empresa MALEJO SRL Rut: 080121660018, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto proyecto 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas.

2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde : *Remino Espino*
Remino Espino

Concejal:

Concejal:

Asle
Carlos
Grafe

Concejal:

Concejal:

Recardor MAZZINI
[Signature]
[Signature]
[Signature]